



## **NORMATIVA PARA INSCRIPCIONES EN ESCUELA DEPORTIVA CIUDAD DE ALJARAQUE 2017-2018**

### **INSCRIPCIONES**

Los jugadores admitidos por la Dirección Deportiva para formar parte de los equipos que componen el Fútbol Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque 2017-2018 podrán formalizar la inscripción. Para ello deberán cumplimentar la documentación necesaria.

No se tramitará ninguna licencia federativa a jugadores, si no han formalizado la inscripción.

### **CONDICIONES PARA INSCRIPCION**

*Forma de pago:* 35€ en el momento de formalizar la nueva inscripción o 20€ las renovaciones, que serán ingresado en la cuenta de la escuela, y será entregado el justificante de pago, junto con los datos de inscripción.

Las cuotas serán 9 mensualidades por importe de 30 €, siendo la primera en Septiembre y la última en Mayo, y serán por recibo bancario domiciliado entre los días 5 y 10 de cada mes, rellenando los datos bancarios de la hoja de inscripción.

La renovación de la inscripción de jugadores que ya pertenecen al club, presupone el estar al corriente de pago de las cuotas de fútbol base en temporadas anteriores.

El pago inmediato de la totalidad de la cuota anual conlleva un descuento sobre el total. Así mismo el club aplicará un descuento para el 2º hermano siendo de 20€ la cuota.

NOTA: Aquellos equipos que por motivos deportivo necesiten comenzar antes Septiembre o terminar más tarde de Mayo, se ajustara la parte proporcional según los días.

Los jugadores, que durante la temporada, dejasen de abonar las cuotas correspondientes, podrán ser apartados de la realización de la actividad, hasta que regularicen su situación, la cual deberá llevarse a cabo en un plazo máximo de 7 días desde su comunicación. En este caso, se pagará dicha cuota más los gastos que pudieran gestionarse.

El Club cuenta con TARJETA DE SOCIO cuyo precio es de 10€. La cual permitirá descuentos o servicios especiales en todas las empresas colaboradoras, así como participar en el juego del Euromillón. (Bases página Web de la Escuela).

### **OBSERVACIONES FORMAS DE PAGO**

Las normas que se detallan a continuación serán de estricto cumplimiento, tomando la Directiva las medidas oportunas para asegurar su cumplimiento.

1. Durante la temporada 2017/18 SÓLO SE ADMITIRÁ EL PAGO DE CUOTAS MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA.
2. La devolución de un recibo le supone al club un gasto de 1,00 € de comisión por parte de la entidad bancaria, por tanto, ese mismo importe le será repercutido al titular de la cuenta, si dicha devolución se produjera.
3. El impago de una cuota habilita al Club para retener la ficha del jugador, y esta forma no podrá jugar partidos oficiales hasta que dicha situación quede regularizada, siendo avisado previamente a tal efecto por el entrenador u otra persona que el Club disponga.
4. El impago de dos cuotas impedirá al jugador asistir a los entrenamientos hasta que dicha situación quede regularizada.

5. El impago de tres cuotas sin causa justificada es motivo de baja definitiva del club.
6. Si una familia tuviera un problema económico puntual de liquidez se ruega se ponga en contacto con la Junta Directiva con el fin de ayudarlo y buscar una solución.
7. No se contemplan bajas temporales ni se prorratearán las cuotas por días de entrenamiento, es decir, las mensualidades se abonarán en su totalidad con independencia del número de entrenamientos a que asista el jugador, bien sea por lesión, castigo, o cualquier otra causa.
8. Si algún jugador causa baja definitiva y transcurrido un tiempo solicita de nuevo el alta, deberá abonar el periodo transcurrido de baja antes de ser dado nuevamente de alta.

El proceso de formalización de la baja a lo largo de la temporada, requiere indiscutiblemente 2 requisitos:

**1º** Autorización de la misma por parte de la Dirección Técnica.

**2º** Cumplir en su totalidad con el compromiso económico como mínimo de estar al día en las cuotas correspondientes.

## **DOCUMENTACIÓN**

El jugador, para formalizar correctamente su inscripción deberá adjuntar:

- Impreso de hoja de datos completada
- Hoja protección de datos firmada.
- Reconocimiento médico.
- Fotocopia del DNI del jugador.
- 2 fotos tamaño carnet.

## **OTRAS CONDICIONES DEL CLUB**

La Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque, reserva el derecho a fijar las fechas de vacaciones de Navidad, Semana Santa o suspensión de entrenamientos por motivos de inclemencias climatológicas o de causa mayor.

La Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque aplicará el reglamento interno vigente, por lo que podrá apartar temporal o permanentemente a los jugadores que realicen actos de indisciplina.

## **OBSERVACIONES:**

**La formalización de la inscripción, implica la aceptación de todas las normas de esta escuela de Fútbol**



## **REGLAMENTO INTERNO ESCUELA CIUDAD DE ALJARAQUE**

### **OBLIGACIONES DE JUGADORES, PADRES Y EDCA:**

*La finalidad de la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque es la formación humano-deportiva de los jóvenes a través de la práctica del fútbol. Los valores que la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque hace propios son la responsabilidad, la convivencia, la justicia, la creatividad, la solidaridad y el juego limpio. Para conseguir esta formación se han establecido una serie de normas que implican a jugadores y padres*

#### **OBLIGACIONES**

##### **JUGADORES:**

###### **EN EL ENTRENAMIENTO**

- Asistir a todos los entrenamientos, (salvo que lo comunique expresamente la dirección deportiva) avisando al secretario técnico con anterioridad de la posible ausencia (salvo fuerza mayor).
- Llegar con la suficiente antelación al campo para empezar el entrenamiento a la hora indicada.
- Haber desayunado o comido con suficiente antelación.
- Ir uniformados correctamente con la indumentaria del club.
- Respetar los vestuarios, así como el material deportivo.
- Ducharse y asearse.
- No llevar al campo objetos de valor (EL CLUB NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS SUSTRACIONES O PERDIDAS DE OBJETOS DE VALOR EN EL CAMPO DE FÚTBOL).
- Cumplir las indicaciones de los técnicos.
- Comportarse educadamente con el entrenador y los compañeros.
- Confirmar las convocatorias el último entrenamiento de la semana, si las hubiese.

###### **EN EL PARTIDO**

- Llegar puntuales a la hora de la convocatoria.
- Haber desayunado o comido con suficiente antelación.
- Ir uniformados correctamente con la indumentaria del club, según nos indique el entrenador en la convocatoria.
- Respetar las instalaciones de los equipos contrarios.
- Avisar con antelación si se va a faltar a un partido.
- Comportarse educadamente con los contrarios y el árbitro.
- Acatar las decisiones técnicas del entrenador.
- Animar a los compañeros.

###### **EN LOS ESTUDIOS**

**El jugador de nuestro Club debe concienciarse de que los estudios son lo más importante y esforzarse en el colegio para sacar buenas notas. Si los resultados son muy malos y la familia lo solicita, los jugadores podrán ser apartados de sus respectivos equipos hasta que mejoren académicamente.**

##### **PADRES:**

Los padres de los atletas de la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque deben cumplir los siguientes requisitos:

- Pagar las cuotas anuales en las fechas marcadas (de no cumplir este requisito no se tramitará la ficha o se retirará temporalmente).
- Asumir las decisiones de los entrenadores, monitores y/o coordinadores que afecten al equipo.
- Llevar a sus hijos puntualmente a los entrenamientos, partidos, eventos cívicos y deportivos programados por la institución.
- Respetar las indicaciones y decisiones de los entrenadores en entrenamientos y partidos.

- Animar, ayudar y colaborar en todo aquello que favorezca la buena marcha del club, ya que son una parte importante y necesaria para el buen funcionamiento del fútbol.
- Abstenerse de utilizar un vocabulario soez o tener actitudes poco correctas con los árbitros, entrenadores y jugadores propios y contrarios, padres de ambos equipos, tanto en partidos como en entrenamientos, en cualquier lugar donde está representado el club.
- Facilitar y apoyar la labor de los entrenadores y delegados del equipo.
- Evitar comentarios técnico-tácticos a los entrenadores y jugadores, tanto en partidos como en entrenamientos pudiendo siempre animar y aplaudir cualquier actuación.

Los incumplimientos a estas normas serán evaluados por la comisión deportiva del club que tiene potestad de sanción en función de la gravedad de la falta. Faltas consideradas muy graves implican la expulsión inmediata del Club sin derecho a reembolso de la cuota pagada.

#### ***OBLIGACIONES DE LA ESCUELA:***

La EDCA (coordinadores, entrenadores y monitores) tiene la obligación de poner a disposición de los niños:

- Uno o más monitores.
- Instalaciones donde efectuar entrenamientos y partidos.
- Material de entrenamiento que la escuela tenga disponible.
- Cursar las fichas federativas (siempre que las cuotas estén pagadas).
- Proporcionar un botiquín con un mínimo de material necesario.
- Responsabilidad sobre el movimiento de los equipos y de los niños que pertenezcan a estos.
- Asistir con puntualidad a sus entrenamientos y eventos a los que sea convocado.
- Ser responsable directo de la disciplina de su equipo.

#### **DERECHOS**

##### ***DERECHOS DE LA ESCUELA:***

La Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque, sus coordinadores, entrenadores y monitores se reservan los siguientes derechos:

- Derecho a ser respetados
- Derecho a realizar los entrenamientos como consideren conveniente o tengan establecido
- Derecho a decidir sobre los diferentes equipos.
- Derechos de los entrenadores a dirigir los entrenamientos y partidos.
- Derecho a que se respeten las decisiones técnicas y tácticas.
- Derecho a imponer sanciones si no se cumplieren las normas que rigen la escuela.

##### ***DERECHOS DE LOS NIÑOS:***

Todos los niños inscritos en la EDCA tienen los siguientes derechos:

- Derecho a entrenarse tanto en los entrenamientos como en las competiciones con una gran variedad de actividades lúdicas y formativas.
- Derecho a jugar como niños y de no ser tratado dentro y fuera del terreno de juego como un adulto.
- Derecho a disputar competiciones con reglas adaptadas al nivel de las capacidades en cada etapa del su desarrollo psicomotriz.
- Derecho a jugar con la máxima seguridad posible
- Derecho a participar en todas la facetas del juego.
- Derecho a ser entrenado por personal cualificado.
- Derecho a aprender a resolver por sí mismo los problemas que se le planteen tanto en los entrenamientos como en las competiciones oficiales.
- Derecho a ser tratado con dignidad tanto por parte del entrenador como de los compañeros y adversarios.
- Derecho a jugar con jóvenes de su edad que tienen parecidas probabilidades de ganar.
- Derecho de no ser campeón.
- Derecho a participar de la escuela sin discriminación se sexo, raza, religión, etc.

##### ***DERECHOS DE LOS PADRES;***

Todos los padres que sus hijos pertenezcan a la escuela de fútbol tienen los siguientes derechos:

- Derecho a que se escuchen sus quejas y/o sugerencias por los coordinadores, entrenadores y monitores.
- Derecho a sacar a su hijo de la escuela en cualquier momento, finalizando así el compromiso global de la escuela con este.

## FIRMAS DE ACEPTACIÓN

### **Jugador**

El abajo firmante \_\_\_\_\_ jugador de la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque declara haber leído y aceptar las normas contenidas en el presente documento.

En Corrales, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### **Padre/ Madre o tutor**

El abajo firmante \_\_\_\_\_ padre/madre del jugador \_\_\_\_\_ declara haber leído y aceptar las normas contenidas en el presente documento.

En Corrales, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



**Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque**

## **AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES Y PUBLICACIÓN DE IMÁGENES EN MEDIOS DEL CLUB**

Les informamos que sus datos personales se añadirán a los ficheros de la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque. Firmando este impreso usted consiente el tratamiento de estos datos en las condiciones que se detallan. Asimismo nos autoriza a enviarle información comercial, ofertas y cualquiera otro mensaje que contenga información o publicidad de la entidad, así como de nuestros patrocinadores, proveedores y colaboradores, mediante correo postal, electrónico y otros medios equivalentes.

Si no desea recibir este tipo de información puede dirigirse a:

La Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque dispone en Internet de un espacio web, <http://www.edca.es>, al igual que dispone de redes sociales donde informa y hace difusión de sus actividades futbolísticas y corporativas. Además edita, o puede editar en un futuro, varias publicaciones, como por ejemplo álbum de cromos, diarios informativos de las actividades del Club, u otros productos multimedia.

En cualquiera de estos de medios se pueden publicar imágenes en las cuales aparezcan, individualmente o en grupo, jugadores/as realizando actividades deportivas y otras relacionadas con las actividades de la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque. Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la dirección de la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar fotografías, imágenes y/o grabaciones en cualquier tipo de apoyo audiovisual de sus hijos e hijas donde estos o estas sean claramente identificables.

Los PADRES/MADRES/TUTORES señalados en esta hoja, autorizan a que la imagen de su hijo/a, también señalado, pueda aparecer en las diversas publicaciones multimedia correspondientes a actividades deportivas, organizadas por la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque y en el resto de publicaciones que hagan referencia a las actividades organizadas por la Entidad.

### **FIRMAS DE ACEPTACIÓN**

#### *Jugador*

El abajo firmante \_\_\_\_\_ jugador de la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque declara haber leído y aceptar las normas contenidas en el presente documento.

En Corrales, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

#### *Padre/ Madre o tutor*

El abajo firmante \_\_\_\_\_ padre/madre del jugador \_\_\_\_\_ declara haber leído y aceptar las normas contenidas en el presente documento.

En Corrales, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque

## FICHA DATOS DE JUGADOR

### JUGADOR:

NOMBRE:

APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

TELEFONO:

CORREO ELECTRONICO:

DORSAL:

POSICION:

LATERALIDAD: Diestro \_\_\_\_\_ Zurdo \_\_\_\_\_ Ambidiestro \_\_\_\_\_

DIRRECCION:

LOCALIDAD/MUNICIPIO:

PROVINCIA:

PAIS:

CP:

LUGAR DE NACIMINETO:

NACIONALIDAD:

### OTROS DATOS:

NIF:

TALLA ROPA:

NUMERO DE PIE:

VTO. REVISION MEDICA:

GRUPO SANQUINEO:

NUMERO DE HERMANOS:

POSICION QUE OCUPA:

### DATOS PADRE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

TELEFONOS:

NIF:

CORREO ELECTRONICO:

### DATOS MADRE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

TELEFONOS:

NIF:

CORREO ELECTRONICO:



**Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque**

Don/doña.....con DNI  
núm:.....y domicilio en.....  
.....

**AUTORIZO:**

El pago de los recibos que a partir Septiembre 2017 la Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque pasara a cobro. La cantidad será 30€ como cuota mensual del jugador de dicha escuela hasta el mes de mayo 2018.

En la cuenta que poseo en: C.C.C.:

Entidad:            Oficina:            D.C.            Número de cuenta:

--	--	--	--

Y para que conste y para los efectos oportunos firmo esta autorización

En.....a.....de.....de.....

Firma

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos jugador: \_\_\_\_\_

Datos bancarios de La Escuela Deportiva Ciudad de Aljaraque:

Entidad:            Oficina:            D.C.            Número de cuenta:

<b>2103</b>	<b>0574</b>	<b>69</b>	<b>0030002939</b>
-------------	-------------	-----------	-------------------